

«Operación morrocoy» y requisitos sorpresas complican Registro Electoral en el exterior

La jornada especial de inscripción y actualización de datos del Registro Electoral (RE) en el exterior está lejos de transcurrir de manera exitosa. A escasos días de que el lapso aprobado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) se agote, más han sido las quejas de irregularidades que los reportes de «objetivo logrado».

Laura de Freitas, venezolana radicada en España desde 2020, no sabe si podrá votar en las elecciones presidenciales que fueron convocadas para el 28 de julio. Denuncia que en los consulados la información se maneja con discrecionalidad.

Cuenta a *TalCual* que cuando comenzó el proceso acudió al consulado de Madrid con el objetivo de tramitar su registro consular y conocer los pasos para sufragar, pero no obtuvo mayor información.

«Tengo mi cédula vigente, pero el pasaporte está vencido. El consulado no nos dio información e incluso ni nos querían atender. El Gobierno no quiere que votemos y por eso convirtió este proceso en algo lento. Él sabe que si los que estamos afuera votamos, sale».

Su caso es similar al de Hasler [Iglesias](#), ingeniero y expresidente de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad Central de Venezuela. «Yo no podré votar por tener el pasaporte vencido y el sistema no me deja solicitar la renovación en el extranjero», comenta.

Iglesias salió del país «por tener una orden de captura» por razones políticas, por lo que no pudo emigrar de forma regular. Cuenta que desde que su pasaporte se le venció ha intentado renovarlo, pero su registro migratorio aparece como si aún estuviera viviendo en Venezuela.

«Cuando actualizaron el sistema volví a intentar, y ahora directamente sólo me aparece la opción de pedir cita en Venezuela, no me sale la opción de pedirla afuera», detalla.

[Sebastián Delgado](#), venezolano en Madrid, cuenta en sus redes

sociales que el 1 de abril acudió a la sede consular para intentar inscribirse en el CNE, pero se lo impidieron. Explicó que aunque cumplía todos los requisitos necesarios, «se me impidió inscribirme porque el DNI (que me acredita como español residente en España) vence tres días antes de la elección venezolana» y el Estado venezolano exige que el documento se entregue, máximo, faltando un año para vencerse».

Los consulados de Venezuela en España trabajan de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. Laura de Freitas vive a una hora y media de la zona e Iglesias a seis horas. Para poder hacer cualquier trámite deben sortear con las distancias, pero también la permisividad de sus sitios de trabajos.

Venezolanos en Colombia

La Ley Orgánica de Procesos Electorales (2009) establece que «solo podrán sufragar en el exterior los electores y las electoras que posean residencia o cualquier otro régimen que denote legalidad de permanencia fuera de Venezuela».

El CNE comenzó a exigir en el 2018 un documento que demuestre «la residencia legal permanente en el extranjero», que surgió de una circular del ente rector del 9 de febrero de ese mismo año, suscrita por la entonces presidenta de la Comisión de Registro Civil y Electoral, rectora Sandra Oblitas.

En Colombia, país que alberga a la mayor cantidad de migrantes venezolanos, el desarrollo de la jornada especial del RE también ha sido tortuoso. **El proceso inició con una semana de retraso.**

Ciudadanos reportan que en los consulados exigen pasaporte venezolano vigente y cédula de extranjería de residencia permanente con más de un año en Colombia. De acuerdo con el medio [El Venezolano](#), «ambos documentos son imposibles de cumplir por más de 75% de los connacionales» radicados en ese país.

En redes sociales, ciudadanos han exigido al Estado venezolano, por ejemplo, que acepte el Permiso por Protección Temporal (PPT) como documento para agilizar su trámite, pero no han obtenido respuesta.

María Corina Rivodó, representante de la ONG Gran Acuerdo Venezuela, denuncia en sus redes sociales que exigencias como tener pasaporte vigente, cédula de extranjería y documento que acredite residencia permanente en Colombia «son requisitos discriminatorios (...) porque se les está permitiendo más a los colombo-venezolanos inscribirse que a los propios venezolanos».



En Colombia, país que alberga a la mayor cantidad de migrantes venezolanos, el desarrollo de la jornada especial del RE también ha sido tortuoso. Foto: El Venezolano

Operación morrocoy en el RE

Las trabas denunciadas por los ciudadanos van desde la exigencia de documentos que son complicados de obtener hasta la aplicación de la llamada «operación morrocoy».

El pasado 5 de abril, venezolanos en Chile protestaron afuera de la sede de la Embajada: «[Queremos votar](#)» fue uno de los gritos que los ciudadanos exclamaron a los funcionarios. Denunciaron que solo repartieron 50 números y a la 1:00 p.m. solo había pasado siete personas desde las 8:30 a.m.

Hasta el pasado viernes se conocía que solo en Argentina, Colombia, Ecuador, Perú, España, Chile, Uruguay, México y Alemania inició el registro electoral, pero con retraso.

Bajo el grito “queremos votar” venezolanos que se encuentran en la cola en la Embajada de Venezuela en Chile que desean realizar cambio de residencia protestan el día de hoy ya que solo están repartiendo 50 números y solo han pasado 7 desde las 8:30am [#5Abril](#) pic.twitter.com/T3Fufl5igI

– Gustavo Alonso González Sulbaran. (@gustavoalonsoj) [April 5, 2024](#)



Venezolanos protestan en las adyacencias del consulado de Chile para exigir que se agilice el proceso del RE. Foto: Cortesía

Juan Barrozi, venezolano radicado en Irlanda, no podrá votar en las elecciones presidenciales. Venezuela no tiene sede consular en territorio irlandés, por lo que debe viajar a Londres, Reino Unido, para poder actualizar sus datos ante el CNE y necesita visa para poder trasladarse.

A diferencia de Colombia o Chile, Irlanda alberga menos venezolanos, pero de igual manera son cientos los que están en la misma situación.

En Argentina, el RE abrió dos semanas después de lo establecido en el cronograma electoral. Los funcionarios diplomáticos exigen a los venezolanos cédula de identidad venezolana vigente o vencida, pasaporte venezolano vigente y Documento Nacional de Identidad argentino, identificación que demuestra que la persona tiene residencia permanente en el país. El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

La activista Elisa Trotta, secretaria general del Foro Argentino para la Defensa de la Democracia (FADD), cuestionó que el CNE solicite requisitos adicionales a los previstos en la Constitución venezolana y la Ley de Procesos Electorales, que establece que sólo es necesaria la cédula de identidad para poder empadronarse y votar.

«El régimen no quiere que votemos y por eso nos pone todos los obstáculos posibles. Violaron el cronograma, se perdieron dos semanas del lapso establecido por el CNE para la actualización del Registro Electoral en el exterior y piden requisitos adicionales a los previstos en la ley, pero tenemos que superar todas estas trabas y aprovechar de inscribirnos para poder ejercer nuestro derecho», invitó, según una nota del portal *Monitoreamos*.

Trotta recordó que, según el cronograma del CNE, el operativo especial del ente electoral cierra el próximo 16 de abril, por lo que pidió a los venezolanos en Argentina «no esperar al último día para acudir a hacer este trámite».

De los 220 mil migrantes venezolanos que viven en Argentina, apenas 2.200 están inscritos en el padrón para votar en el exterior, ya que desde el año 2018 no se permitía realizar este proceso.

A su juicio de Elisa Trotta, «Maduro quiere bloquear las elecciones libres que anhelamos los venezolanos, pero nuestro deseo por recuperar la democracia y la libertad se impondrá con el voto».



Venezolanos en Argentina pide que se agilice el proceso del RE.
Foto: Cortesía

¿Hay disposición?

El Consejo Nacional Electoral publicó un corte del Registro Electoral al 29 de febrero que alcanza a 21.105.157 electores: 20.876.866 son venezolanos y 228.291 extranjeros.

La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) señala que hay 7,7 millones de venezolanos en el exterior. La asociación civil Súmate estima que alrededor de 1,3 millones de personas -menores de 35 años- les urge registrarse por primera vez y 4,3 necesitan actualizar sus datos.

El [Observatorio Electoral Venezolano](#) afirma que, de esta cifra, cerca de cuatro millones tienen residencia legal y, por tanto, podrían participar en las elecciones presidenciales, siempre y cuando se les permita hacer su trámite en el RE.

El OEV advierte en su página web que el cronograma realizado por el Consejo Nacional Electoral hace inviable una actualización óptima del Registro Electoral.

«Si bien es positivo que el CNE destaque el **voto en el exterior dentro de la jornada de actualización**, el alcance dependerá de la disposición que tenga la administración electoral para desplegar el mayor número posible de puntos, con

las mayores capacidades operativas instaladas y facilidades de ubicación y funcionamiento», destaca el OEV.

Con información de TalCual